



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

672-23

Salta, 17 OCT 2023
Expediente N° 12.055/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(un) Cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **"Enfermería del Adulto y Anciano II"** de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 127/19 y modificatoria, se designa a los Miembros del Jurado, siendo la Prof. María Esther Velásquez Titular de la mencionada convocatoria.

Que la Resolución CD N° 219/22, designa a la Profesora antes mencionada como representante ante el Consejo Superior por el Estamento Profesores.

Que el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares en su artículo 29° inciso e) expresa: *"El Rector, Vicerector, Decanos, Vicedecanos y los representantes docentes del Consejo Superior no podrán ser miembros de ningún jurado de concurso. Quedarán excluidos los representantes docentes del Consejo Directivo de la Facultad donde se sustancie el Concurso."* Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que corresponde sustituir a la Profesora María Esther Velásquez por el Primer Miembro Suplente, Prof. Jorge Bergara.

Que corresponde sustituir a la mencionada docente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Sustituir a la Prof. María Esther Velásquez como Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

672-23

17 OCT 2023

Salta,
Expediente N° 12.055/17


dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Enfermería del Adulto y Anciano II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, por el Prof. Jorge Bergara.

ARTICULO 2°: Hágase saber y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulante inscripto y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa